

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I.

Núm. 13.

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre, una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

Jaca 8 de Agosto de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Línea pequeña 5 céntimos.—Línea grande 10 id.—Comunicados á precios convencionales.

## CANDIDATURA LIBERAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

D. Manuel Solano Marco.  
D. Luís Lalaguna Gavín.  
D. Manuel Gavín López.

## APUNTES HISTÓRICOS SOBRE

### NUESTRO PAÍS Y NUESTRO DERECHO

Pasando en silencio los primeros siglos en que la nacionalidad española no estaba constituida ni tan sólo deslindada, y aun tratando ligerísimamente los tiempos posteriores en que estuvo sometida al poderío cartaginés y romano y más tarde al visigodo, vamos á hacer un simple bosquejo histórico sobre nuestro país y nuestro derecho en pasados tiempos.

Los romanos vinieron á España, estableciendo en no poco tiempo, y después de porfiados y rudos combates, una vasta dominación en nuestro territorio, aplicándole sus leyes, costumbres, maneras de ser, etc., y considerando esta tierra como una de sus mejores provincias, recogiendo á su vez las infinitas riquezas de su suelo y llevando á Roma tesoros inmensos, que más tarde habian de servirle para su propia perdición, pues con ellos vino la decadencia de su espíritu guerrero y emprendedor, acompañado del amor á la inacción y á la molicie para poder disfrutar aquel cúmulo de riquezas, sin pensar para nada en mantener las conquistas realizadas; el enervamiento y la corrupción se apoderó de aquella sociedad, el materialismo y la crápula en todas sus fases hizo presa en aquel vasto imperio, y la misma Roma, sucumbió tras violentas sacudidas en el año 410 de nuestra era, ante las armas vencedoras de Alarico, rey de los visigodos. Consecuentes en sus correrías, llegaron también á España tribus bárbaras de suevos, vándalos, alanos, silingos y especialmente godos, estableciéndose todos ellos en diversas regiones españolas, fundando un Imperio y conservándolo por espacio de unos tres siglos. En este tiempo, los godos fueron venciendo á las demás tribus que al propio tiempo que ellos invadieron nuestro suelo, derrotando así mismo á los naturales y romanos, implantando á su vez en España sus usos y costumbres, sus leyes y sus hábitos, dejando sin embargo á los romanos y naturales gobernarse y regirse por las suyas propias.

De estas dos fuerzas opuestas y contrarias, de estos dos derechos tan distintos, que con el tiempo habian de fusionarse y quedar reducidos á uno solo, vino más tarde á consti-

tuirse, el célebre é inmortal código Fuero Juzgo, compuesto por aquella amalgama de leyes romanas y visigodas y por muchos de los preceptos contenidos en los nunca olvidados códigos de Alarico, Eurico y Teodosiano.

Cuando la Monarquía visigótica, fundada por Ataulfo, contaba poco más de tres siglos de existencia, los árabes, que ya tenían en aquella sazón asiento en algunas plazas del Mediterráneo, pasaron del África, y después de rudos combates y batallas, dieron en tierra con tan famosa Monarquía, derrotando y venciendo en aguas del Guadalete el ejército visigótico mandado por su último rey D. Rodrigo. De este rey, dicen unos que murió en la pelea pereciendo ahogado, asegurando otros que pasó al África, concluyendo y pasando allí el resto de su vida.

Desde aquel entonces, cambia y varía esencialmente la faz de España; los musulmanes se apoderan de toda ella, algunos cristianos se someten al yugo de los nuevos invasores, otros mueren en la lucha y únicamente en lo más intrincado de las montañas de Asturias y Navarra y en los riscos del Pirineo, cercanos á Jaca, se levantan algunos montañeses al grito de España independiente, cuyos esfuerzos sobrehumanos se van aunando poco á poco, empezando entonces á formarse la verdadera base de nuestra nacionalidad y el espíritu de independencia que en todos los tiempos posteriores ha dominado, presentándolo siempre como el lema primordial de nuestro escudo. Aquellos puñados de valientes, aquellos pocos pero insignes guerrilleros, que merced á su constancia, logran reconquistar palmo á palmo el terreno arrebatado, son los progenitores de esa raza que aun en sus días más tristes y aciagos, sabe sobreponerse á las innumerables desgracias que la afligen y á las mil adversidades que la atormentan. Por lo que á nuestra narración respecta, debemos manifestar que en las montañas de Sobrarbe, Uruel y San Juan de la Peña, se recogen y emprenden la reconquista, un grupo de aragoneses que muy pronto se convierte en disciplinado ejército, y que más tarde habia de causar verdaderos estragos en las filas mahometanas, aun á costa de su propia sangre; y es que tenían tal concepto de su honor é independencia, que decían: «vale más vivir luchando y muriendo, que vivir con vilipendio y sometidos á extrañas voluntades.» Su misma desventura fué causa que todos lucharan con el mismo ardor y afán en la pelea, y aquellos simples esfuerzos que parecían no habian de obtener resultados positivos, son los principios y fundamentos, son la roca granítica donde se cimentaron los antiguos Reinos, que después de siete siglos habian de fundirse en uno solo, constituyendo la Monarquía Española, bajo el cetro de los Reyes Católicos Don Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla. Todos

contribuyeron al levantamiento de aquel hermoso edificio, y á todos cabe la honra de haber tomado parte en aquella titánica empresa que comenzara en Covadonga y Sobrarbe y terminara con la célebre rendición de Granada. ¡Llor á aquel puñado de valientes que defendieron con sin igual denuedo nuestra querida patria de la invasión musulmica! ¡Llor á sus hermanos de otras regiones que acometieron la misma empresa! ¡Llor á nuestros antepasados!

El derecho aragonés en esta época, ó sea después de haberse empezado la reconquista, puede decirse que es una mezcla de leyes romanas y visigodas, aplicadas según los casos, pues á medida que ocurría uno nuevo, buscaban una ley apropiada, dictando seguidamente un precepto que resolviera la necesidad que se habia presentado, en el caso de no encontrar cuanto deseaban en los códigos antiguos.

En los pocos monumentos que nos restan de lo que fuera nuestro derecho en los cinco primeros siglos, esto es, hasta que se publicó la primera colección de los Fueros de Aragón en las Cortes de Huesca de 1247, reinando Don Jaime I el Conquistador, se observa cuanto hemos dicho, que hasta aquel entonces nuestras leyes eran, más bien que códigos, una colección de preceptos, una colección de disposiciones puramente aragonesas, de leyes visigodas y romanas y una porción de elementos á ellas extraños, que más tarde habian de constituir la mayor parte ó casi todas las leyes contenidas en nuestros célebres Fueros. Y esto es natural, porque las necesidades al principio eran muy pocas, y todas ellas eran resueltas con lo preceptuado en las leyes godas y romanas, pero á medida que el tiempo transcurría, aquellas aumentaban y el recuerdo de las leyes antiguas era mucho más débil, teniendo por consiguiente que dictarse nuevas disposiciones que acumuladas más tarde y agrupadas vinieron á constituir en primer término los Fueros de Sobrarbe y Jaca y éstos á su vez, serian la base de las colecciones hechas con posterioridad. Es también indudable que mucho influyó en nuestra legislación el elemento árabe, pues en algunos pueblos que se conquistaban, los usos y las costumbres, el carácter é idiosincrasia particular de ellos, era realmente musulmán, y ese mismo roce y esas mismas costumbres habian, sin duda alguna, de dejar una huella constante y marcada en nuestra foral legislación, siendo muy lógico que así sucediera, pues no es posible que por la sola conquista de un país se pueda prescindir por completo de los elementos á él inherentes, y de las especialidades características de cada comarca; á ello es debido la variedad de fueros, cartas-pueblas y diversidad de leyes por las que se regían villas y lugares situados á muy cortas distancias. (Se continuar á.)

## LA SEMANA POLITICA

No debe haber crisis

No podemos menos de insistir en un tema ya tratado en otro artículo de nuestro periódico, si bien bajo diferente aspecto y distinto punto de vista.

No podemos menos de insistir en el aspecto extraño que presenta la cuestión política, en lo difícil que es resolver el complicadísimo problema planteado en los momentos actuales, primero por la torpeza y la ambición del partido conservador y luego por la inexperiencia de sus ministros y por la soberbia de su jefe.

Ellos han traído á la nación á la situación gravísima en que se encuentra; ellos la han puesto al lado de un terrible abismo y ahora, espantados de su obra, asustados de las consecuencias y de las responsabilidades que ante la nación han contraído, ahora todo quieren arreglarlo ó cometiendo nuevos y más grandes desaciertos que comprometan el interés económico de la nación, ó diciéndolo en son de amenaza, con la arrogancia en los labios, pero con miedo en el corazón: "ahí queda eso; nosotros no podemos seguir."

Si eso es lo que se propone el Sr. Cánovas del Castillo, eso es con lo que amenaza ese maquiavelo de baja estofa que dirige el partido conservador y que preside el gabinete.

Como sabe que no puede ser, á menos de una catástrofe, como saben que no pueden disolverse unas Cortes apenas reunidas, como conocen que el partido liberal no podría tener presupuestos porque no tiene mayoría y la mayoría conservadora no sería tan patriótica como la liberal para votar las leyes económicas á sus adversarios, como saben todo esto, como ven imposible la crisis no se le cae al Sr. Cánovas esta palabra de los labios, y si no la pronuncia alude siempre á ella; y saben ustedes por qué? Pues estamos todos en el secreto. Eso obedece no sólo á amedrentar al partido liberal echándole las responsabilidades del poder en semejantes circunstancias; obedece además al propósito de hacer saber en sitio más elevado que la situación actual no tiene más solución que la que quiere el gobierno y que por consiguiente hay que pasar por todo lo que éste diga, piense y quiera, so pena de hallarnos abocados á un conflicto grande.

¿Es eso generoso? ¿Es eso noble? ¿Es eso ni correcto siquiera? No, no lo es; y sin embargo, preciso es repetir á despecho del monstruo conservador que, piense lo que piense y diga lo que diga, no puede ni debe haber crisis.

¿Por qué? por las razones siguientes.

No debe haber crisis hasta tanto que el Sr. Cánovas, jefe del gobierno, y el gobierno todo no esclarezcan la cuestión de la guerra de Cuba, llevada á tan deplorable estado por su mala administración y su falta de plan y de criterio.

No debe haber crisis hasta que el gobierno y muy especialmente el ministro de Hacienda aclaren qué es lo que hay en esos contratos, tales como el de Almadén, acerca del cual tanto se preocupa la opinión pública y tanto se habla en todas partes; no debe haber crisis hasta que el Sr. Navarro Reverter confiese que, en efecto, al hacer esos contratos no había tenido en cuenta los intereses de la nación, y por tanto se retire avergonzado con sus proyectos bajo el brazo á seducir á otros con su charla de dentista de callejuela y su retinte de flores de trapo viejo.

No debe haber crisis hasta que el ministro de la Guerra, hombre de entendimiento y moralidad, pero falto de carácter y de energía, no ponga en claro qué es lo que ha pasado en eso de la recluta voluntaria, quiénes son los que han admitido como mozos útiles á hombres de más de sesenta años y á chiquillos imberbes, y sabiendo quiénes son, qué razones de peso han tenido para conducirse así y qué castigo se les ha impuesto.

No debe haber crisis (y omitimos pasar revista á todos los ministros) no debe haber crisis principalmente hasta que el Sr. Castellano, inverosímil ministro de Ultramar, nos dé cuenta minuciosa, clara y detallada de la inversión de los millones de pesos que la nación le ha entregado para sostenimiento de nuestro heroico ejército de Cuba.

No debe haber crisis, no, hasta que el Sr. Castellano explique ese milagro de cómo habiéndose consumido en Cuba tanto y tanto dinero está el ejército sin cobrar varios meses y las clases civiles muchos meses más.

No es que se le acuse de falta de moralidad, no; pero sí se le acusa y se le hacen cargos gravísimos

de inepto, de aturdido, de incompetente, de dilapidador de la fortuna pública, de no saber manejar los intereses de la nación, de llevarla al descrédito, á la quiebra, á la ruina, sin provecho y sin plan alguno.

Sepa el Sr. Castellano, sepa el Sr. Cánovas mismo que en los centros militares, no ya solo en los económicos y financieros, en los militares se habla con encono de esa ineptitud á que nos referimos y que según personas imparciales y testigos de mayor excepción, hace estériles todos los sacrificios, todas las penalidades y todas las fatigas que en la manigua está sufriendo nuestro valiente ejército.

Por todas estas razones no puede haber crisis ahora.

Desenreden la madeja que tan enredada han puesto, aclaren la situación económica que ellos han puesto tan obscura que no hay quien la entienda, pues no todas las conciencias ven claro en todos los asuntos; retiren á España del borde del abismo en que la han colocado, y entonces para que no vuelvan á reincidir, pasen sin causar la ruina de la nación, váyanse enhoramala, mejor dicho enhorabuena, pues siempre será buena la hora en que se marchen los conservadores, y oculten su vergüenza y su despecho allí donde no se les vuelva á ver jamás.

Pero no nos vengan con esas alarmas y con esas amenazas embozadas, no nos vengan con retóricas cursis y mal olientes, quitense de enmedio y estén en la sombra, no provoquen, no ofendan al país con su desfachatez, porque entonces pudiera suceder que sin querer que hubiera crisis la hubiera, y... total.

Más total que la que el mismo Cánovas quisiera.

## CARTA DE MADRID

6 de Agosto de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

¡Gran virtud es la perseverancia! A ella debe en primer término el Sr. Cánovas el dominio de los acontecimientos bajo los cuales ha estado á punto de sucumbir cien veces en estos últimos meses. Hubiérase dejado llevar como otras veces de su soberbia, de su irascibilidad y de los arrebatos á que en muchas ocasiones le inclinaron las contrariedades ó mortificaciones opuestas á su exagerado amor propio, y su situación al frente de los destinos de la patria sería hoy absolutamente imposible. Pero conoce bien el país que gobierna; sabe que la cuerda más sensible de la opinión es la del patriotismo, nunca tocado sin producir vertiginosas vibraciones y notas altísimas que nos han salvado de las más tremendas crisis, y está convencido de que ante esa invocación no hay egoísmo que no ceda, ni rebeldía que no sucumba, ni ambición que no se oculte.

¡Cuidado si son descabellados y desastrosos algunos de los proyectos presentados como complemento del plan rentístico que ha de salvar la angustiada situación provocada por la guerra! Lo que se ha dicho en el Senado, sin costestación hasta ahora, respecto á la inconcebible donación proyectada para las empresas de ferrocarriles; lo que se demuestra todos los días en la prensa por lo que atañe al regalo concertado entre el Sr. Navarro Reverter y la casa Rostchild á pretexto de las minas de Almadén, habría sido suficiente para avergonzar á cualquier gobernante y provocar su huida del poder. Tengo por cierto que en el fondo de su conciencia protestará el Sr. Cánovas de algunos de sus proyectos y que habrá sentido más de una vez impulsos de cambiar de ministro de Hacienda para sacudir toda complicidad en semejantes desdichas. Ya lo ha indicado en alguna ocasión, cuando excitaba á los fusionistas á presentar otras soluciones económicas más ventajosas. Pero convencido de que al esgrimir la nota del patriotismo de un lado y por otro de que el único partido habilitado para el gobierno dentro de las instituciones actuales carece hoy de condiciones para ejercerlo, ha mantenido con funesta perseverancia ese ruinoso plan, en su fatal complejidad, y si Dios no lo remedia, porque el partido fusionista no ha de hacerlo, dentro de breve tiempo se abrirá el período más desastroso que á través jamás la hacienda española. Asusta pensar en el porvenir de nuestra patria, cuando acumulados año tras año los efectos ruinosos de esas leyes, llegue el momento de la tremenda liquidación.

¡Y si al menos el Gobierno ofreciera la seguridad de que á cambio de las incertidumbres y angustias futuras, obteníamos la paz del presente y el mantenimiento de la integridad patria! Pero al considerar que sacrificios de tanta monta se imponen únicamente para sostener la guerra durante diez meses

ante la esperanza poco justificada en la historia de la insurrección anterior, de dominar la rebeldía en ese breve plazo, al ver que el Gobierno mismo desmiente con sus actos las promesas hechas en pleno parlamento de cambiar de política para restar elementos al separatismo, el ánimo decae y se abisma pensando en los tristes y sombríos días que el porvenir nos reserva.

Porque es de advertir que anteayer mismo el Congreso aprobaba los presupuestos de Puerto Rico tras un ligero debate en el que, á pesar de las excitaciones del señor conde de Romanones, no fué posible obtener del Gobierno una palabra para explicar cómo el Sr. Cánovas se muestra propicio á conceder á Cuba reformas administrativas y políticas tan luego como la insurrección sea quebrantada, aun sin esperar el triunfo definitivo de la guerra, y niega á Puerto Rico, la isla leal, la isla pacífica que sostiene una administración modelo, que ha gozado ya de 1870 á 74 del sufragio universal y de cierta independencia en su administración provincial, condenándola á vivir bajo el dominio absoluto é intransigente del partido llamado incondicional y las suspicacias de un gobernador general con atribuciones omnímodas. Contradicción tan evidente muestra bien á las claras una ausencia de criterio en el gobierno que por fuerza ha de trascender á la guerra seguida sin ideal y sin un plan general que conduzca á su terminación rápida y al establecimiento de un nuevo régimen de gobierno que asegure la quietud y pacífica posesión de la isla.

A esta carencia de fe y de programa en el gobierno responde un estado de desconfianza en la opinión, que se traduce en protestas y resistencias más ó menos encubiertas. Las manifestaciones de Zaragoza, las numerosas deserciones señaladas en Galicia y un descontento general que los gobernadores han trasmitido al ministro de la Gobernación, son síntomas que deben lisonjear poco al Sr. Cánovas del Castillo, precisamente en los momentos en que creía dominados los conflictos que han provocado los malhadados proyectos del Sr. Ministro de Hacienda.

Para que todo se conjure contra el actual ministro, surge ahora la cuestión de orden público de Valencia sorprendiendo hasta á las mismas autoridades locales, que por lo visto no tenían ni la menor idea de lo que se tramaba.

Aquí se concede escasa importancia al movimiento iniciado en uno de los barrios de la ciudad del Turia. Protestan contra él todos los partidos políticos, á comenar por el republicano, en el que aparecen afiliados los más caracterizados entre los sediciosos; el mismo gobierno no se atreve á determinar su carácter pareciendo imposible que los manejos filibusteros hayan llevado su audacia á ese punto y que se encuentren en la península gentes capaces de secundar sus miras. Repítase el fenómeno observado en casos análogos: el de atribuir al oro exterior los movimientos de esta especie, cuando el país se halla trabajado por alguna contienda civil. No diré yo que la dirección de esa algarada no haya sido inspirada con un propósito favorable á los insurrectos cubanos; pero lo que sí me parece poco fundado es asegurar que los sediciosos hayan empuñado las armas secundando conveniencias separatistas, porque el supuesto organizador de esas huestes tan pronto disueltas como aparecidas, sea un médico, discípulo hace treinta años en Nueva York del famoso doctor Betances, delegado mambís en París. Los que siguen atentamente los movimientos de la opinión y la marcha de los partidos no ignoran que Valencia es una de las capitales donde el elemento republicano llamado acursi cuenta desde hace muchos años mayor número de prosélitos. Hace próximamente dos años se produjo allí un movimiento análogo, por no decir idéntico al actual. Entonces no había estallado la insurrección cubana y como era imposible atribuir al oro filibustero la instigación, se dijo que era consecuencia de la propaganda ejercida por la fracción más intransigente de uno de los partidos republicanos, á la sazón trabajado por una profunda escisión. ¿Por qué no aceptar ahora una explicación semejante, pues que el fenómeno se presenta con iguales caracteres?

Cierto que la Unión republicana protesta de tal algarada: los pocos caracterizados miembros de la junta directiva que se encuentran en Madrid, manifiéstanse profundamente indignados de que se les suponga el menor grado de complicidad en el complot de sedición provocado en Valencia, sin negar por eso que puedan ser conocidos como republicanos algunos de los que en ella han tomado parte; pero no por eso deja de ser evidente que la algarada no ha tenido, en su bien efímera manifestación otro carácter que el republicano, como la tuvo la anterior, pese á las protestas de los centros directivos del partido. El gobierno sin embargo pone empeño en

disculpar á todo partido peninsular y no he de ser yo quien lo contradiga.

Al cerrar esta carta me dicen que el gobierno va á hacer esta tarde declaraciones trascendentales. Atribúyese al Sr. Cánovas el propósito de retirar los proyectos especiales de Hacienda, aun no aprobados, apresurar la discusión de los presupuestos ordinarios y cerrar enseguida las Cortes.

Añáde-se que esta determinación es consecuencia de un acuerdo adoptado esta mañana por el consejo del Banco de España ofreciendo al gobierno facilitarle 150 millones de pesetas en vez de los 40 ya convenidos. Con esa suma el gobierno tiene recursos para conllevar las necesidades de la guerra hasta Octubre, y si para entonces no había logrado, con las autorizaciones ya votadas, levantar un empréstito, convocar de nuevo las Cortes y someterlas otros proyectos.

No falta quien dice también que el Sr. Cánovas va á plantear el dilema de abandonar el poder inmediatamente si no se le votan con urgencia los proyectos especiales. Veremos lo que sucede.—P.

## CARTA DE SAN SEBASTIÁN

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Me estimado amigo: Está fuera de toda duda que la actual estación veraniega en esta costa dista mucho de ser tan animada como en años anteriores, según datos que me facilitan personas conocedoras de las oscilaciones de la población flotante en esta ciudad y pueblos inmediatos. Y no es de extrañar esto, que es un verdadero desencanto para los que anhelantes aguardan el verano y con él el agosto, pues la miseria que se experimenta en las regiones que, como Aragón, más contingente envían á estas playas; las exigencias del fisco llevadas al máximo, y la funesta guerra de Cuba que tanta sangre, tanto dinero y tantas lágrimas cuesta á nuestra desdichada patria, no son circunstancias á propósito para favorecer la afluencia de los que quisieran solazarse en estos amenos sitios.

Y para los pocos que aquí veranean no faltan algunas distracciones, aunque no tantas como había derecho á esperar de un pueblo cuya mayor riqueza consiste en la concurrencia de forasteros, y de un Ayuntamiento que si cubre con desahogo sus atenciones merced á pingües ingresos, en cambio no se cuida de imitar á otros municipios de este litoral, más celosos que el de aquí por el fomento de esa riqueza, los cuales no perdonan medio de atraer y retener á la población veraneante. En San Sebastián no sucede así, y á no ser por el incansable Arana, por el Gran Casino y por algunos otros elementos particulares, aquí no se notaría apenas que estamos en plena estación veraniega.

Pocos, muy pocos aragoneses se ven por aquí: de Huesca, contadísimos, y de esa montaña, ninguno, según he oído decir á nuestro estimado paisano el corresponsal *Asuf*.

Entre otros oficiales de esta guarnición á quienes la suerte ha designado para marchar á Cuba, se halla el ilustradísimo capitán del regimiento de Valencia D. Miguel López Ornat, hijo de esa montaña. Sus bellas prendas de carácter y las merecidas y numerosas simpatías que goza entre sus compañeros y entre la colonia aragonesa, harán que su marcha sea sinceramente sentida. Dios le conceda buen viaje y pronto y feliz regreso.

De política poco puedo decir á usted, tanto por mi incompetencia en la materia, como por carecer de medios de información directa. Por referencias únicamente me consta que el señor duque de Tetuán se muestra muy satisfecho de la enérgica proclama de mister Cleveland respecto de la neutralidad de los yankees en la cuestión de Cuba, del excelente efecto que ese documento ha producido en los gobiernos europeos, y de las noticias que recibe de nuestros representantes en varias repúblicas de la América latina, acerca de las corrientes de simpatía creciente que respecto de la actual campaña se observan entre aquellos que fueron nuestros hermanos. ¡Ojalá que el tiempo justifique los optimismos del señor ministro de Estado!

Este señor recibió ayer un despacho del gobierno dándole cuenta de la aparición en Valencia de una partida de 30 hombres armados y capitaneados por un Toledo y un Fenolosa, ambos republicanos.

No se dice el color ni los propósitos de tal partida, que á estas horas debe estar *partida*, pero ¡miren ustedes que es rara coincidencia! Cuando, aparte la cuestión vitalísima cubana, el gobierno tan agobiado se halla con los presupuestos, empréstitos, auxilios á las compañías ferrocarrileras, etc., se les ocurre á esos prójimos echarse á la calle... ¡Y en qué forma, santo Dios! recibiendo á tiro limpio á la fuerza pública.

El día 3 se verificó, con la asistencia de la Reina, la apertura de la Exposición de Bellas Artes, instalada en el magnífico local de la sociedad del mismo nombre.

Las tormentas se suceden estos días con sensible frecuencia.

Hasta la próxima semana se despide suyo afectísimo amigo—R.

San Sebastián 6 de Agosto de 1896.

## NUESTRA CARTERA

Como puede verse en el telegrama de nuestro corresponsal, el Sr. Cánovas ha hecho cuestión de

gabinete la aprobación con urgencia de los proyectos especiales. Sin duda el haberlos retirado anteayer fué solo para introducir en ellos alguna modificación.

Dada la actitud de las minorías, cabe suponer que los proyectos serán aprobados.

Comienza á notarse bastante movimiento iniciario de la próxima lucha electoral para diputados provinciales. Nuestro *carísimo* Poncio, da principio á su *madura* labor, y los pueblos ya tienen *lata* por unos días, pues con seguridad que á continuación de las certificaciones pedidas de todos los acuerdos habidos y por haber de los municipios, seguirá la *racha* con otras disposiciones, hijas de un ensueño, que con seguridad será de amargo despertar. ¡Qué lástima, Sr. Cistué, que no exista un hilo telegráfico á cada pueblo, para en tal forma poder acortar el plazo de ocho días que se exige á los Ayuntamientos para el cumplimiento del servicio; y cuánto sentimos el que aquellos no puedan disponer de alguno de los muchos desocupados que rodean á nuestro Poncio, que ayudaran (si sabían) á los secretarios en su ímprobo y urgente trabajo!

La zona de reclutamiento de Huesca ha publicado una circular por la que se ordena el que los reclutas excedentes de cupo de 1895 hagan su presentación ante las oficinas de la misma el día 12 del actual.

Debido á las activas gestiones de nuestro diputado á Cortes, Sr. Conde de Xiquena, la Dirección general de Obras públicas ha ordenado el estudio inmediato de los trozos de carretera comprendidos desde Puente la Reina á Hecho y Gésera á San Juan de la Peña. Mucho nos complace este acuerdo, máxime cuando ha sido promovido por nuestro buen amigo el Sr. Conde, cuyo solo esfuerzo es garantía sobrada de buen éxito, que ciertamente redundará en provecho grande de la importante villa de Hecho, tan abandonada hasta hoy de los poderes públicos, cuando pueblos insignificantes cuentan con sobradas vías de comunicación.

Haciendo uso de licencia, ha salido para Bilbao y San Sebastián, nuestro ilustrado y buen amigo D. Dámaso Sangorrín, Canónigo lectoral de esta Catedral.

Galantemente invitado por el sabio Obispo de Huesca, Sr. Supervía, nuestro Prelado visitará la capital de la provincia durante las próximas fiestas de San Lorenzo, oficiando de Pontifical en la función religiosa.

Casi hállese ultimadas en Jaca las faenas de la recolección; aun cuando la cosecha no ha resultado abundante en orden á su rendimiento, sin embargo la clase no adolece de los defectos que la sequía pudo causar á la semilla, sino que por el contrario, el fruto aparece bueno y de inmejorable calidad, motivo por el que cabe considerar como mediana la cosecha en orden al lucro probable que ella puede proporcionar.

En los últimos sorteos efectuados entre los jefes y oficiales para su incorporación al ejército de operaciones, han sido designados para Cuba los capitanes de Ingenieros D. Cayetano Fuster y don Pablo Duplá, y el de Infantería D. Pablo Aparicio.

Ha fallecido en Zaragoza doña Rosario Mallén, joven esposa del acreditado comerciante de esta plaza D. Juan Martínez. También en Jaca ha dejado de existir Guadalupe, hermosa niña de cinco meses, hija de nuestro amigo D. Juan García. Nos asociamos al duelo de ambas consideradas familias, tomando parte en su justo pesar.

Con motivo de la festividad de San Lorenzo preparáanse en Huesca algunos festejos, que seguramente servirán de ameno solaz durante los tres días en que tendrán lugar.

La nota más saliente del programa hállese en la corrida de cuatro toros anunciada para el día 10 del actual, en la que se jugará ganado de la viuda de Zaldueño, por la cuadrilla de Bartolomé Giménez (a) *Murcia*. Así mismo figuran en el aludido programa carreras de velocipedos, fuegos artificiales y otros espectáculos que con seguridad darán animación á la capital de nuestra provincia en los próximos días de San Lorenzo.

Después de visitar los baños de Sobrón, ha llegado á esta ciudad, donde permanecerá una tem-

porada, nuestro queridísimo amigo y paisano don Joaquín Gil Berges. También se halla en Jaca, hospedándose en casa de los señores de Lacasa (D. José), su hermano político, D. Ramón Villacampa, primer profesor Veterinario de Lancersos de la Reina.

En la villa de Canfranc ha fallecido doña Florentina Izuel, amante esposa del ilustrado médico don Antonio Belio. Reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pesar y la participación que en su duelo llevamos, por la desgracia que le aflige.

Días pasados se verificó en Zaragoza una manifestación que tendía á protestar contra el envío de fuerzas á Cuba, y que se componía de mujeres y niños, por lo visto inspirados por elementos malos. La manifestación fué de escasa importancia ya que fué disuelta á poco de organizarse, sin que sus mentores lograran conseguir el fruto apetecido. Protestamos con la prensa de Aragón y esperamos que un fallo justo de los tribunales castigue á los culpables para que sirva de escarmiento y queden en el lugar que le pertenece el buen nombre y sentimientos patrióticos de que siempre dió pruebas Zaragoza.

Hállase en su casa de Canfranc, donde pasará el resto del verano, el estimado amigo D. Hilario Paradis.

La prensa de Madrid, mejor informada, habla de la inminencia de una crisis, en virtud de la que se eliminarán del gobierno á los ministros Sres. Reverter, Tejada y Castellano. Muy fuerte debe ser la cosa cuando al pequeño ministro de Ultramar no le queda punto en donde asirse; pues es preciso reconocer que, aunque conservador, es capaz, por no volverse á Zaragoza sin uniforme, de dejarse cortar los residuos de talla intelectual y aun algunos milímetros de su diminuta física.

¿Qué le parece á V., D. Rafael?...

El directorio del partido conservador en el Alto Aragón (suponemos que con el visto bueno de don Rafael), ha dado á luz, según *sotto voce* se dice, una candidatura completa de aspirantes á nuestra representación provincial ¡Pobre Sr. Cistué!... no supo por estas tierras sacar uno, y ahora pretende nada menos que tres... en fin, exclamaremos con el poeta

si es broma puedo pasar,  
pero á otro extremo llevada  
¿cree V. que los montañeses se la hemos de to-  
lerar?...

El martes, á las ocho de la noche, trajo el telégrafo la alarma á este vecindario, anunciando una gran catástrofe en Canfranc. El alcalde de aquella villa pedía al de Jaca urgente auxilio para dominar un incendio, violento por tal extremo, que amenazaba destruir una gran parte del pueblo. A seguida salió para el lugar del siniestro una brigada de bomberos con dos bombas y demás material del parque.

Afortunadamente el mismo aparato eléctrico que había traído la alarma devolvió la tranquilidad una hora más tarde á los numeros hijos de Canfranc que aquí residen, aminorando la gravedad del siniestro, que quedó reducido á la destrucción total de la casa de D. Mariano Ferrer y algún pequeño desperfecto en otra contigua.

Lamentamos la desgracia ocurrida á nuestro buen amigo, que en el corto espacio de dos horas ha visto cómo quedaba convertida en un montón de escombros su vivienda y reducido á cenizas todo su ajuar.

TEMPERATURA.—La mínima de las últimas 24 horas ha sido 7,3

La del día 6 fué 4,5. En la tarde de este día cayó una capa de nieve sobre el pico de Collarada.

## TELÉGRAFO

Servicio particular de LA MONTAÑA.

Madrid, 8, 2'11 m.

La sesión del Congreso ayer (viernes) fué muy interesante por haberse puesto á discusión la urgencia de la aprobación de los proyectos especiales. El Sr. Moret sostuvo que esos proyectos deben discutirse detenidamente. El señor Silvela afirma que nos rodean grandes peligros y ruega al gobierno diga si triunfaremos en Cuba, no debiendo, en caso contrario, exigir mayores sacrificios. Cánovas contesta que jamás el ejército volverá vencido si España le concede los recursos que solicita, y que si se le niegan abandonará la política.—P.

**VARIEDADES.**

**NOSTALGIA**

¡Oh recuerdos felices  
de mi pasada infancia!  
¡Oh días venturosos y tranquilos  
que pasé con mi madre idolatrada!

¡Oh ciudad querida!  
¡Oh cuna jacetana!  
¡Cuántas veces sentí, de tu recinto  
el preciado perfume de tus auras!

¡Oh tardes vaporosas  
con tenue luz bañadas!  
¡Cuántas veces miré en el horizonte  
los simpáticos tonos que os esmaltan!

Riberas de los ríos  
y noches sosegadas,  
¡Si pudierais hablar, cuánto diriais  
de armonías, suspiros y palabras!

Humbrias arboledas  
con sombras siempre gratas,  
¡Cuántas veces abristeis vuestros senos  
y al son de los arroyos dormitaba!

Melancólicas crestas

de montañas nevadas,  
¡con qué aspecto gentil, con qué belleza  
levantáis hacia el cielo vuestras galas!

Si al entrar de la noche  
la luna divisaba  
¡con qué dulce atracción, con qué embeleso,  
en sueños de inocencia abismé mi alma!

¡Oh noches venturosas  
de luna plateada!  
¡con qué mágico y dulce arrobamiento  
derramáis para mi vuestra fragancia!

Mas ¡ay! que ya he perdido  
las bellas esperanzas!  
y soy un hijo errante y condenado  
á vivir en ausencia de mi Jaca!

Ya no volveré á ver, ciudad querida,  
Tus muros ni tus casas!  
y si los vuelvo á ver será un instante  
para aumentar con eso mi nostalgia!  
Mac.

**CANTAR**

Porque á mi madre ofendieron  
lavé la ofensa con sangre.  
Y un jnez me manda á presidio.....  
¡Cuando él también tiene madre!

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santos y cultos de la semana.

9 DOMINGO.—XI después de Pentecostés.—Ntra. Sra. de la Alegría. Santos Feliciano, Firmo, Julián, Magno, Marceliano, Román y Santa Claudia.

10 LUNES.—Ntra. Sra. del Sagrario. Santos Cirilo, Exuperato, Cèmino, Lorenzo, diácono, Orencio, Quinto, y Santas Agatónica, Asteria, Basa y Paula.

11 MARTES.—Ntra. Sra. de la Kuen. Santos Alejandro, Rufino, Tiburcio, Gaugerico, Taurino y Santas Filomena y Susana.

12 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de Almatá. Santos Dionisio, Aniceto, Capitón Crescenciano, Sergio, Eusebio, Herculano, y Santas Eunomia, Hilaria, Juliana, Nimia y Clara.

13 JUEVES.—Ntra. Sra. de la Font de Quinto. Santos Casiano, Anastasio, Hipólito y Máximo, y Santas Centola, Concordia, Elena, Gertrudis y Radegunda.

14 VIERNES.—Ntra. Sra. de Peñafiel. Santos Calixto, Félix, Marcelo, Posesor y Arsucio, y Santa Anastasia.—*Ayuno con abstinencia de carne.*

15 SÁBADO.—**LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.**—Santos Aecio, Saturnino, Tarsicio, Arnulfo ó Ernesto, Marcario y Santas Valeria, Colagia y Matilde.—Fiesta solemne con sermón y procesión en la Catedral. Por la tarde en la iglesia del monasterio de Benedictinas salve solemne que continuará toda la octava.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**MAGIN IBARZ**

Se ponen y arreglan esteras de verano ó invierno.

Se pintan y componen persianas.

Hay gran surtido de fruta de todas clases que se recibe diariamente.

calle Mayor, número 23,

**FRENTE Á LA CASA CONSISTORIAL JACA.**

**LECCIONES DE FRANCES.** Las dará un joven bachiller en Filosofía y Letras, acabado de llegar de Francia, en su casa ó á domicilio, Dirigirse calle Mayor, núm. 11.

**SE ARRIENDA** un primer piso que reúne excelentes condiciones para verano ó invierno, en la plaza del Angel, núm. 1.

Dirigirse al segundo de la misma casa.

**LADRILLO** usual, matraco y tejas, todo de clase superior. Se vende á 4.75 pesetas el 100 en esta ciudad y en la nueva fábrica de Antonio López (Pardínilla).

**SE ARRIENDA** el primer piso de la Casa número 39 de la calle Mayor, en el segundo de la misma informarán.



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**Doña María Monreal y Rufas**

**DE NIVELA**

que falleció en Jaca el día 8 de Agosto de 1895.

— R. I. P. —

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus relacionados tengan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á dicho fúnebre acto, que se celebrará el día 12 de los corrientes, en la iglesia parroquial, después de los divinos oficios, por lo que quedarán agradecidos.

*El duelo se despedirá en el templo.*

Todas las misas que en dicho día se celebren en la iglesia de las Escuelas Pias, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Ilmos. Sres. Obispo de Jaca y Huesca conceden á los fieles de sus respectivas diócesis 40 días de indulgencia por cada vez que rezaren devotamente un responso ó una parte de rosario, oigan, celebren ó encarguen una misa ó apliquen una comunión por la difunta.

**MAYOR, 17. (esquina á la del Obispo)**

**LA JACETANA**

Camas inglesas

**JUAN LACASA**

Camas del país

**LA JACETANA**

Jergones de muelle en todos tamaños

**JUAN LACASA**

Catres de tijera

**LA JACETANA**

Abundancia en pucheros, cacerolas, fuentes, palanganas, jarras y demás artículos de batería de cocina.

**JUAN LACASA**

Jabones de tocador, esencias, quinas, etc., etc.

**LA JACETANA**

Chocolates, azúcares, garbanzos, cafés, licores, etc., etc.

**JUAN LACASA**

Cerrajería, clavazón, cadenas, baños, pozales, planchas para ropa, herramientas, etc.

**LA JACETANA**

**MAYOR, 17. (esquina á la del Obispo)**

**SE ARRIENDA** desde san Miguel la casa núm. 2 de la calle de santo Domingo, ocupada hoy por el comercio del Sr. Escartín. Dirigirse Bellido, 18, principal.



**D.<sup>a</sup> FLORENTINA IZUEL Y LASALA DE BELÍO**

falleció en Canfranc el día 3 de los corrientes á los 63 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

( R. I. P. )

Su desconsolado viudo, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus relacionados tengan la caridad de rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, por cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.